

**INFORME COMISARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe correspondiente al período entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. De acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías para el desempeño de mis funciones de comisario de la compañía ha dado cumplimiento con los procedimientos de control interno establecido en la COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente de la compañía teniendo custodia y conservación los que se encuentran debidamente asegurados registrado en los estados financieros del año 2017, se vienen manteniendo un capital a \$800.00. Valores que se encuentran reflejados en los estados financieros.

Una vez examinado los libros de contabilidad y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, puede manifestar que se ha tenido apertura por parte del Gerente y la contadora de la Compañía CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA., quienes tienen la responsabilidad administrativa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad en Cuenca a los 05 días del mes de marzo del 2018.

Atentamente.,



Sr. Manuel Ocampos
COMISARIO